
	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

<b>ADENDA No: 2 AL ANUNCIO PUBLICO DE CONTATACION ELECTRONICA</b>			
<b>PROCESO No: SS15-081</b>			
<b>1. OBJETO CONTRACTUAL</b>			
<p><b>SUMNISTRO REACTIVOS DE INMUNOLOGIA-HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, QUIMICA-UROANALISIS, MICROBIOLOGIA Y VARIOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ</b></p>			
<b>2. OBSERVACIONES</b>			
<p>Publicado el anuncio público de contratación electrónica, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:</p>			
<b>No:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	BIOMERIEUX	<p>Solicitamos modificación de los siguiente :</p> <p>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL : RENTABILIDAD DEL ACTVIO 3%</p>	<p>Se aclara, que los indicadores financieros se aplican en relación con el valor de la oferta presentada por cada proponente, máxime si la oferta es parcial. –POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A AJUSTAR LOS INDICADORES FINANCIEROS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL CON RANGOS PARA OFERTAS PARCIALES.</p>
<b>3. MODIFICACIONES</b>			
<p>Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones, en aras de lograr mayor pluralidad de oferentes, para así lograr obtener la oferta (s) más favorable para la entidad :</p>			
<b>6.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b>			
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)</b>			
<p>RENTAB. DEL PATRIMONIO= (UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO)X100</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> <p>RP= (UOi/Pi)x100</p> <p>RP= Rentabilidad del Patrimonio del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Pi = Patrimonio de cada uno de sus integrantes.</p>		<p>Para poder presentar propuestas totales o parciales debe : ser igual o mayor :</p> <p>Mayor a 2.000 : . ≥ 5%</p> <p>1.000 a 2.000 millones. ≥ 4%</p> <p>Podrán presentar propuestas parciales por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así:</p> <p>589.5 a 1.000 millones ≥ 3%</p>	

	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 2	

	250 a 589 millones $\geq 2\%$  150 a 250 millones $\geq 250$ SMMLV  Menor de 150 millones = PPTO OFICIAL	
RENTAB. DEL ACTIVO= (UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL)x100  Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE  Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:  RA= (UOi/ATi)x100  RP= Rentabilidad del Activo del Consorcio o Unión Temporal.  UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes.  ATi = ActivoTotal de cada uno de sus integrantes.	Para poder presentar propuestas totales o parciales debe : ser igual o mayor :  Mayor a 2.000 : $\geq 5\%$  1.000 a 2.000 millones. $\geq 4\%$  Podrán presentar propuestas parciales por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así:  589.5 a 1.000 millones $\geq 3\%$  250 a 589 millones $\geq 2\%$  150 a 250 millones $\geq 250$ SMMLV  Menor de 150 millones = PPTO OFICIAL	

#### 4. ACLARACIONES

Se modifica el anuncio público, teniendo en cuenta las observaciones planteadas, así como criterios institucionales, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 19 días del mes de Enero de 2015

FIRMADO ORIGINAL

**JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**  
Subgerente de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal C. Coordinadora Comité de Contratación  
Proyecto. Paola Cornejo Carrascal. Abogado-Gabys-

